

## SECESIÓN Y AMNISTÍA TRAICIONAN EL ESPÍRITU DE LA TRANSICIÓN

La transición a la democracia en **España** fue posible porque los partidos de los derrotados en la “*guerra incivil*” lanzaron iniciativas como la política de “*reconciliación nacional*” (el PCE) y formalizaron contactos con fuerzas disidentes de la dictadura o que habían sido ajenas a ella (los socialistas) a fin de buscar una vía de salida a la dictadura. Según explica **Santos Juliá**, fue en **Cataluña** donde ese espíritu encontró más eco en una sociedad que, por cercanía con **Europa**, parecía más preparada y en condiciones de ser punta de lanza del movimiento democratizador que, a la larga, desembocaría en las movilizaciones que se generalizaron después de la muerte de **Franco** y, con el inicio del reinado de **Juan Carlos de Borbón**, encontraron apoyo institucional que llegó al gobierno de **España** con **Adolfo Suárez**.

El cambio de régimen llegó con una consigna clara y bastante respaldada: “*Libertad, amnistía, estatuto de autonomía*”. Esa triada de reivindicaciones impregnó la elaboración de la **Constitución** que se sometió a referéndum en diciembre de 1978, con mayoría de votos favorables en todo el país y con mayoría absoluta sobre el censo electoral en casi todas las provincias.

Aunque la **Constitución** distinguiera entre nacionalidades y regiones al hablar de la estructura territorial, la realidad llevó a que, tras un par de décadas de vigencia del sistema, la segunda ola de reformas estatutarias hiciera posible una mayor homogeneidad, pero esto no significó pérdida alguna para las comunidades que habían alcanzado mayor nivel competencial al inicio. Al mismo tiempo, también surgieron en algunos momentos voces críticas contra ciertas disfunciones que se crearon en el funcionamiento normal de las administraciones territoriales.

Desde muy pronto empezaron los intentos de las dos comunidades beneficiadas por la consideración de “*históricas*” (**Andalucía**, que alcanzó por su propio esfuerzo esa calificación, nunca planteó problemas, como tampoco **Galicia**) en pro de aumentar su nivel de distinción de las demás. En un principio, la presencia del terrorismo de **ETA** condicionó el debate en el **País Vasco**, pero en **Cataluña** el gran condicionamiento fue la presencia del socialismo en forma no homogénea con la de las demás comunidades, hasta el punto de que hubo legislaturas en las que el **PSC** contó con grupo parlamentario propio en el **Congreso** de los diputados y, en el seno del partido, se defendía el llamado “*derecho a decidir*” de **Cataluña**.

El partido socialista pareció resolver esta disfunción en una reunión en **Granada**, de la que salió una declaración que, aunque suscrita por todos, no convenció al **PSC**, de tal manera que, cuando volvió a surgir un enfrentamiento en su seno (por la postura a tomar ante una situación similar a la actual para la elección del presidente de gobierno), el **PSC** aprovechó la coyuntura para arrancar al candidato a la secretaría general, **Pedro Sánchez**, un acuerdo a su postura, que, con su apoyo, le dio el triunfo sobre **Susana Díaz**.

¿Y cuál era esa postura? La tesis de que avanzar hacia la concepción de la plurinacionalidad de **España** le permitiría al **PSOE** una alianza bastante sólida con los nacionalistas que, junto a la izquierda de la izquierda del **PSOE**, le permitiría aislar a la derecha, al tiempo que el **PSC** podría disputar la **Generalitat** a los nacionalistas. Para eso, lógicamente, debía competir con ellos en su política más que de “*catalanización*”, de arrinconamiento de la idea y de los símbolos de **España**, como viene ocurriendo en la actualidad y puede comprobar cualquiera que viaje por los pueblos del interior o siga la actualidad en el ámbito de la política lingüística en **Cataluña**. Por cierto, política implantada por un andaluz de origen como es **José Montilla**, cuando fue presidente de **Cataluña**.

Si para explicarnos la evolución de los nacionalistas puede ser ilustrativo pensar en las reticencias que ya en los primeros años 80 tuvo **Tarradellas**, el ex presidente de la **Generalitat** en el exilio recuperado por **Adolfo Suárez** para iniciar el proceso de transición, hacia **Pujol** y recordar informaciones que se conocieron más tarde, hacer lo mismo con la de los socialistas catalanes y los de su izquierda sería más complicado, pero tal vez tendrían que ver con la frustración que les suponía la incomprensión de la ciudadanía no catalana de origen hacia sus propuestas electorales en clave interior, probablemente muy volcadas en la competencia con los nacionalistas y, por tanto, incomprensibles para ellos. Pero esa ciudadanía sí se volcaba en apoyo al socialismo de **Felipe González** en todas las elecciones generales de final del siglo pasado.

La primera objeción a los objetivos particulares de los socialistas catalanes y españoles es que no pueden ser considerados como objetivos generales del conjunto de la ciudadanía española. Pero, además, la tesis de la plurinacionalidad de **España** tiene un problema básico, ya que no se trata solo de que este país sea plural, que lo es y se acepta por la gran mayoría de los españoles, sino que esa plurinacionalidad se componga de naciones que son homogéneas en su interior, como nos lo quieren hacer creer los nacionalistas que están por la separación. Porque sus sociedades son también plurales, porque **España**, en su proceso de formación a través de más de cinco siglos se ha ido mezclando por múltiples procesos y, por motivos que son también muy diversos, hoy resulta que el idioma materno mayoritario en **Cataluña** y en todas las comunidades es el castellano (o español) y los apellidos más comunes en su ciudadanía son los **García, Martínez, López, Sánchez, Rodríguez o Pérez** del resto de **España**. Cosa que, por cierto, no ocurre así en el **Parlament**, lo que debería hacer pensar a cualquiera que se interese por la realidad de las cosas.

En este marco es donde, en mi opinión, debe entenderse la situación actual respecto a la formación de gobierno en **España**. Tras lanzar los nacionalistas catalanes el *proces*, traicionando la intención reconciliadora de la izquierda durante el franquismo y el espíritu de la **Constitución** que se muestra en sus primeros artículos, la dirección de **Pedro Sánchez** en el **PSOE** abrazó la tesis de los socialistas catalanes, a la que previamente se habían sumado los restos de **Izquierda Unida** en ese territorio (no todos los dirigentes, como se vio con la presencia de **Francisco Frutos** y **Carlos Jiménez Villarejo** en la manifestación antisecesionista de octubre de 2017), se inició un proceso

de cambio del status territorial no sustentado en ninguna parte de la legislación anterior ni en la **Constitución** ni en más motivos que el mero interés de parte (de distintas partes), al cual los últimos gobiernos de **España** no han sabido o querido ni contestar adecuadamente ni oponer razones de peso que convenzan a una ciudadanía catalana que, durante años, fue educada en consignas como “**España** no nos quiere”, “**España** nos roba” o con un supuesto atraso cultural del resto de nuestra sociedad que, no se sabe por qué, una buena parte de la izquierda ha “*comprado*” sin pestañear.

Pese a que en lugares como **Andalucía** el dominio de la izquierda siempre estuvo muy claro, con esa dinámica se perdió y, como quedó claro en las elecciones locales de junio, la derecha ganó en sitios impensables con anterioridad. Y es esa misma ciudadanía la que se sorprende de que si antes la amnistía para los que pretendieron cambiar por la fuerza el vínculo que une a todos los territorios de **España** los actuales dirigentes socialistas la consideraban incompatible con la **Constitución** cómo es que ahora no lo es.

No obstante, una parte de la izquierda sigue imperturbable la senda del apoyo a los nacionalistas en mi opinión por algo que no deja de ser fuente de muchos problemas profundos de los que adolece nuestra sociedad: el rechazo a la derecha está por encima del interés por cultivar un mínimo de pensamiento interclasista para afrontar la convivencia y la creación de una sociedad cohesionada, como se hace en otros territorios, especialmente aquéllos en los que el nacionalismo es fuerte. Hay una cierta fanatización en la política andaluza que más parece de origen religioso que otra cosa, situación en la que la intolerancia y el totalitarismo muestran su faz más desagradable. Un grupúsculo de militantes socialistas mostraba una pancarta contra **Felipe González** con la leyenda: “*Siempre **PSOE**. Antes con **Felipe**, ahora **Pedro Sánchez**”.* Orgullosamente fanáticos, haga el líder lo que haga. Lo que no sé es como pueden compatibilizarlo con estar con él cuando dice una cosa y al poco la contraria.

Pero, en mi opinión, lo que se hace más difícil de perdonar es que con la dinámica lanzada con el *procés* se ha provocado una polarización aún mayor que la ya alta que es habitual en nuestro escenario político que está impidiendo afrontar graves problemas de funcionamiento de las instituciones españolas y se está creando un clima irrespirable al que ya hay muchos que comparan con los de tiempos trágicos y turbulentos que creíamos haber olvidado. Clima que se da más en la vida política que en la sociedad, pero que avanza en ésta también conforme pasa el tiempo y los partidos que son mayoritarios de nuevo en nuestras preferencias (**PP** y **PSOE** han vuelto a acumular casi las dos terceras partes de los votos de los españoles en las pasadas generales, por solo el 6,5% de los cinco partidos nacionalistas que condicionan al segundo) no solo no piensan en cómo superarla sino más bien en lo contrario. El futuro nos pedirá cuentas por ello, porque con este ambiente la decadencia irá en aumento en todos los ámbitos de la vida pública, en lo social, en lo económico y en la gobernabilidad general.

Citaba al comienzo al historiador **Santos Juliá**, sevillano de adopción, como exponente de quiénes reconocieron el papel fundamental de **Cataluña** en la transición a la democracia de **España**. Voy a terminar también con él, con la última frase de un

artículo publicado año y medio antes de su muerte, hace casi cinco años, en el que, tras mostrar su desencanto por los sucesos de septiembre y octubre de 2017, establece con claridad la responsabilidad y el tratamiento que merece: “El **Parlamento** catalán... (ha hecho) alta traición al **Estado**, a su propia historia y a más de la mitad del pueblo catalán, al que dicen representar, por la que habrán de ser juzgados por un tribunal civil los nacionalistas catalanes que la cometieron”. Amén.

**MARTÍN RÍSQUEZ**